

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS BIOPAS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2020, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en Av. 6 de diciembre N63-38 y de los cedros, se reúne la representante de los accionistas de Laboratorios Biopas S.A. en Junta General Universal y Ordinaria, a saber:

1. **Laboratorios Biopas S.A.C.**, debidamente representada por el Dr. José Meythaler Baquero, propietaria de setecientas treinta y un (731) acciones; y,
2. **Pharma Consulting Group S.A.**, debidamente representada por el Dr. José Meythaler Baquero, propietaria de un millón quinientas veinte mil doscientas sesenta y nueve (1.520.269) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión al Ab. José Javier Suasnavas Alarcón y actúa como secretaria ad-hoc, la Ab. Diana Emilia Hcredia Pincay.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de un millón quinientos veinte y un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.521.000,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
2. **Conocer el informe del comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
3. **Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019;**
5. **Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos de la compañía para ejercicio económico 2020.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, el presidente ad-hoc declara instalada la presente Junta general ordinaria y universal de accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

En relación con el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el primer director de la Compañía, quien procede a dar lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Acto seguido, el primer director hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 1. Dar por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el comisario de la Compañía, Ing. Janeth Torres Zaldumbide, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2019; mismo que reposará en el libro de expedientes de la compañía.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 2. Dar por conocido el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el primer director da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Se pone en conocimiento a los accionistas, a través de su representante, los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019:

Activos	<u>USD 3.047.467</u>
Utilidades	<u>USD136,134.00</u>
Patrimonio	<u>USD887,172.00</u>

La Junta, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

- 3. Dar por conocido el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019**

En relación al **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el presidente ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. La Junta, luego de las deliberaciones respectivas, resuelve:

- 4. Aprobar que las utilidades del ejercicio económico del año 2019 sean acumuladas.**

Con respecto al **quinto punto** del orden del día, el primer director da lectura de las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. Los auditores externos señalaron como conclusión: "(...) los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Laboratorios Biopas S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)"

La Junta, luego de las deliberaciones respectivas, resuelve:

- 5. Aprobar el informe de auditoría externa presentado por Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico 2019.**

En consideración del **sexto punto** del orden del día, el presidente de la Junta propone que se designe a Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos del ejercicio económico 2020.

La Junta, luego de las deliberaciones respectivas, resuelve:

6. Designar a Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos del ejercicio económico 2020.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 12H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el presidente ad-hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la secretaria ad-hoc, que certifica.

**LABORATORIOS BIOPAS S.A.C.-
PHARMA CONSULTING GROUP S.A**

Dr. José Meythaler Baquero
Apoderado

Ab. José Javier Suasnayas Alarcón
Presidente ad-hoc

Ab. Dyana Emilia Heredia Pincay
Secretaria ad-hoc